



**Órgano Subsidiario de Asesoramiento
Científico y Tecnológico**

36° período de sesiones

Bonn, 14 a 25 de mayo de 2012

Tema 15 del programa

Informe del período de sesiones

**Proyecto de informe del Órgano Subsidiario de
Asesoramiento Científico y Tecnológico sobre
su 36° período de sesiones**

Relator: Sr. Colin Beck (Islas Salomón)

Índice

(Se completará.)

I. Apertura del período de sesiones

(Tema 1 del programa)

1. El 36° período de sesiones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) se celebró en el Hotel Maritim de Bonn (Alemania), del 14 al 25 de mayo de 2012.
2. El Presidente del OSACT, el Sr. Richard Muyungi (República Unida de Tanzania), declaró abierto el período de sesiones el lunes 14 de mayo y dio la bienvenida a todas las Partes y a los observadores. Dio asimismo la bienvenida al Sr. Colin Beck (Islas Salomón) como Relator.

II. Cuestiones de organización

(Tema 2 del programa)

Aprobación del programa

(Tema 2 a) del programa)

3. En su primera sesión, celebrada el 14 de mayo, el OSACT examinó una nota de la Secretaría Ejecutiva que contenía el programa provisional y anotaciones (FCCC/SBSTA/2012/1).

4. En la misma sesión se aprobó el siguiente programa, con el subtema 10 b) en su forma enmendada:
 1. Apertura del período de sesiones.
 2. Cuestiones de organización:
 - a) Aprobación del programa;
 - b) Organización de los trabajos del período de sesiones;
 - c) Elección de los miembros de la Mesa, a excepción del Presidente;
 - d) Elección de miembros reemplazantes de la Mesa.
 3. Programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático.
 4. Orientación metodológica para las actividades relativas a la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal y la función de la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo.
 5. Desarrollo y transferencia de tecnologías e informe del Comité Ejecutivo de Tecnología.
 6. Investigación y observación sistemática.
 7. Foro y programa de trabajo sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta.
 8. Asuntos relacionados con el párrafo 3 del artículo 2 del Protocolo de Kyoto.
 9. Cuestiones relacionadas con la agricultura.
 10. Cuestiones metodológicas relacionadas con la Convención:
 - a) Programa de trabajo sobre un formulario común para los informes en relación con las "Directrices de la Convención Marco para la presentación de los informes bienales de las Partes que son países desarrollados";
 - b) Programa de trabajo sobre la revisión de las directrices para el examen de los informes bienales y las comunicaciones nacionales, incluido el examen de los inventarios nacionales de las Partes que son países desarrollados;
 - c) Directrices generales para la medición, notificación y verificación interna de las medidas de mitigación apropiadas para cada país adoptadas por las Partes que son países en desarrollo que reciben apoyo nacional;
 - d) Emisiones resultantes del combustible utilizado en el transporte aéreo y marítimo internacional;
 - e) Sistema de medición común para calcular la equivalencia en dióxido de carbono de los gases de efecto invernadero;
 - f) Interfaz de datos sobre gases de efecto invernadero.
 11. Cuestiones metodológicas relacionadas con el Protocolo de Kyoto:

- a) Captura y almacenamiento de dióxido de carbono en formaciones geológicas como actividades de proyectos del mecanismo para un desarrollo limpio;
 - b) Consecuencias de la inclusión de la reforestación de tierras con plantaciones forestales en extinción como actividades de proyectos de forestación y reforestación del mecanismo para un desarrollo limpio;
 - c) Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura de conformidad con los párrafos 3 y 4 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto y en el marco del mecanismo para un desarrollo limpio;
 - d) Consecuencias de la aplicación de las decisiones 2/CMP.7 a 5/CMP.7 para las decisiones anteriores sobre cuestiones metodológicas relacionadas con el Protocolo de Kyoto, en particular las relativas a los artículos 5, 7 y 8 del Protocolo.
- 12. Aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de la mitigación del cambio climático.
 - 13. Cooperación con otras organizaciones internacionales.
 - 14. Otros asuntos.
 - 15. Informe del período de sesiones.

III. Informes sobre los temas 2 b) a 14 del programa

(Se completará.)

IV. Informe del período de sesiones

(Tema 15 del programa)

5. En su xx sesión, el x de mayo, el OSACT examinó el proyecto de informe sobre su 36º período de sesiones (FCCC/SBSTA/2012/L.1). En la misma sesión, a propuesta del Presidente, el OSACT autorizó al Relator a ultimar el informe sobre el período de sesiones, con la asistencia de la secretaría y bajo la dirección del Presidente.

Anexos

(Se completará.)
